



# INFORME EJECUTIVO DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO

El objetivo del siguiente informe es dar a conocer a la RED DE ORIENTADORES DE NORTE DE SANTANDER, las diferentes actividades realizadas durante la semana por la convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ.

## DIA 1. ACUERDO

(Lunes 4 de septiembre de 2023)

Tema musical <https://youtu.be/J40i084hS3o> (Río pa sanar/ 5ta con 5ta)

Lectura sugerida: ACUERDO. Futuro en tránsito – Comisión de la verdad.

Uno de los temas más relevantes y urgentes en las comunidades educativas actualmente, uno de los objetivos misionales de la educación, es la formación para la convivencia pacífica y el desarrollo de acuerdos para aprender a vivir juntos. Hay otras cuestiones significativas, como las competencias matemáticas, la comprensión lectora, habilidades digitales o resultados pruebas Saber. Sin embargo, poco sirve dedicarle tiempo y esfuerzos a cualquiera de estos otros temas si dentro de la comunidad educativa no fomentamos primero un ambiente de respeto mutuo y colaboración. Es esencial que todos los miembros de la comunidad, desde estudiantes hasta docentes y padres, trabajen unidos para fortalecer la convivencia y construir un entorno seguro y libre de violencia.

### ACTIVIDAD 1. PACTO PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS.

#### Objetivo:

Movilizar un acuerdo institucional en el Consejo directivo del Establecimiento Educativo para aprender a vivir juntos en la comunidad educativa.

#### Espacio de diálogo:

Consejos directivos de Establecimientos Educativos.

#### Descripción

El pacto para aprender a vivir juntos es nuestra hoja de ruta, nuestro compromiso mutuo para cooperar en la creación de un entorno escolar en el que todos seamos respetados y valorados. Este pacto es la promesa que nos hacemos a nosotros mismos, a nuestros compañeros y a nuestras familias, de esforzarnos por hacer de nuestra escuela un lugar donde realmente podamos aprender a vivir juntos. Porque sabemos que, juntos, podemos lograrlo.

#### PASO 1: PREPARACIÓN.

Antes de la reunión del Consejo Directivo, revisa las recomendaciones de la Comisión de la Verdad para la formación de sujetos capaces de vivir en paz. Revisa la infografía para compartir con los miembros del Consejo Directivo e invitarlos a la sesión.



“Aprender a vivir juntos. una tarea de todos y todas”



### PASO 2: INTRODUCCIÓN.

Inicia la reunión del Consejo Directivo con una breve introducción sobre la importancia de crear un ambiente escolar que promueva la paz y el respeto mutuo. Explica el propósito de la reunión: desarrollar un acuerdo para aprender a vivir juntos.

### PASO 3: PRESENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD.

Presenta las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Explícalas en detalle y discute cómo se pueden aplicar en el contexto escolar.

**Llamado: Educación para la formación de sujetos que vivan en Paz (Comisión de la Verdad, 2023).**  
Llamamos a la sociedad a que, como protagonista de la configuración de la cultura y por tanto de su transformación, evalúe sus sentires, valores, narrativas y en general el modo como se relaciona en sus entornos y haga los cambios que sean necesarios para contribuir desde su ser y ética a la convivencia pacífica y los esfuerzos de construcción de paz en los que avanzamos como país.

<p><b>Ajustes en Educación:</b> Realizar los ajustes normativos, institucionales y presupuestales necesarios para que el sistema educativo implemente una estrategia pertinente y efectiva para la formación de sujetos capaces de vivir en paz.</p>	<p><b>Enfoque Integral:</b> La formación debe incluir ciudadanía, reconciliación, habilidades socioemocionales, y educación en derechos humanos con un enfoque de género e interculturalidad.</p>
<p><b>Redes Educativas:</b> Consolidar redes de docentes, estudiantes y educaciones enfocadas en convivencia, derechos humanos, paz, memoria y verdad.</p>	<p><b>Transformación Cultural:</b> Revisar herramientas, programas y proyectos transversales para promover la igualdad, diversidad, comprensión del conflicto armado, rechazo a la violencia, y fomentar el diálogo.</p>
<p><b>Actualización de Manuales:</b> Actualizar participativamente los manuales de convivencia escolar, incorporando enfoques restaurativos y principios democráticos.</p>	<p><b>Incorporación del Informe Final:</b> Utilizar adaptaciones didácticas del Informe de la Comisión para el Escoleamiento de la Verdad como herramienta educativa.</p>
<p><b>Orientación Escolar:</b> Garantizar y formar orientadores en las escuelas con enfoque en derechos humanos, género y derechos de las mujeres.</p>	<p><b>Formación Docente:</b> Actualizar y fortalecer la formación profesional docente para abordar los contenidos propuestos.</p>
<p><b>Equidad de Género:</b> Durante su desarrollo, se deben establecer compromisos por la igualdad de género, desestructuración del patriarcado y rechazo a discriminación.</p>	<p><b>Evaluación y Seguimiento:</b> Establecer indicadores de evaluación con enfoque intercultural y de género para monitorear el avance hacia una cultura de paz.</p>
<p><b>Promoción de Pactos:</b> Las instituciones educativas deben desarrollar pactos para la paz que fomenten la diversidad, pluralidad y cuidado de la vida.</p>	<p><b>Pacto Educativo Nacional:</b> Basándose en pactos territoriales, se propone un pacto educativo nacional que refleje el compromiso educativo hacia la construcción de paz.</p>

### PASO 4: DISCUSIÓN (Video sugerido <https://youtu.be/3U2zhxYJaGU> )

Invita a los miembros del Consejo Directivo a compartir sus pensamientos y sugerencias sobre las recomendaciones. Facilita un diálogo abierto y constructivo.

### PASO 5: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PACTO

Una vez que todos hayan tenido la oportunidad de expresar sus opiniones, trabaja con el Consejo Directivo para ajustar el acuerdo. Asegúrate de incluir elementos que reflejen las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

Asegúrate de que todos estén de acuerdo con el contenido y que se sientan cómodos con su implementación.

Cuando todos estén satisfechos con el acuerdo, procede a su aprobación oficial. Este es un paso importante para asegurar el compromiso de todos los miembros del Consejo Directivo.



Municipio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_  Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

#### Acuerdos para aprender a vivir juntos.

Nosotros, los miembros del consejo directivo de la comunidad educativa, nos comprometemos a dialogar y cooperar para promover una escuela que fortalezca nuestras capacidades para aprender a vivir juntos, e impulsar una transformación cultural que se base en los siguientes principios, tal como lo propone la Comisión de la Verdad (2022):

Reconocimiento de la igualdad y diversidad: Reconocemos y respetamos la igualdad de dignidades y valoramos la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica.

Rechazo de la violencia y promoción del cuidado de la vida: Nos comprometemos a rechazar la violencia en todas sus formas, a promover el cuidado de la vida y a respetar los derechos humanos, comprendiendo lo ocurrido en el conflicto, los impactos causados y las resistencias de las comunidades.

Capacidad de diálogo y deliberación argumentada: Cultivaremos la capacidad de diálogo y deliberación argumentada para contribuir a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia.

Para lograr esta transformación cultural y aprender a vivir juntos, fortaleceremos:

1. Educación para la paz: Promoveremos la educación para la formación de sujetos que vivan en paz.
2. Manuales de convivencia escolar: Actualizaremos de manera participativa nuestros manuales de convivencia escolar.
3. Comités escolares de convivencia: Movilizaremos los comités escolares de convivencia para que sean activos y participativos.
4. Proyectos pedagógicos transversales y productivos: Fortaleceremos los proyectos pedagógicos transversales y productivos que promuevan la convivencia y el respeto mutuo.
5. Trabajo en red y en comunidad: Trabajaremos en red y en comunidad, incentivando la participación de las familias.
6. Pactos de convivencia: Nos comprometemos a consolidar y respetar los acuerdos y pactos de convivencia que desarrollaremos.

A través de este pacto, nos comprometemos a trabajar juntos para transformar nuestra comunidad educativa en un espacio donde cada miembro se sienta valorado, respetado y capaz de aprender a vivir en paz y armonía con los demás.

Firmado por,

\_\_\_\_\_  
Consejo directivo

\_\_\_\_\_  
Consejo directivo

\_\_\_\_\_  
Consejo directivo

## PASO 6: PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PACTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Finalmente, en la próxima semana de desarrollo institucional diseñen cómo se implementará el acuerdo en la escuela. Planifica acciones específicas, asigna responsabilidades y establece un cronograma.

Definan las acciones de difusión del pacto para aprender a vivir juntos a toda la comunidad educativa, ajuste la estrategia de difusión al contexto, capacidades y limitaciones del establecimiento educativo.

### ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- REUNIÓN CON EL CONSEJO DIRECTIVO
- SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS
- FIRMA DEL ACUERDO

#### Objetivo:

Presentar a la comunidad educativa las responsabilidades y miembros del Comité Escolar de Convivencia.

#### Espacio de diálogo:

Establecimientos Educativos.

#### Descripción

La presentación oficial del comité escolar de convivencia en la comunidad educativa es una oportunidad para fomentar la confianza, facilitar la resolución de conflictos y promover la participación. Al clarificar sus miembros y funciones, se asegura un entendimiento común que puede mejorar la convivencia y el ambiente escolar, fomentando un entorno seguro, inclusivo y armonioso.

#### Recomendación:

Revisión de la Ley 1620 de 2013 y decretos reglamentarios.

## PASO 1: ALISTAMIENTO

En sesión del comité escolar de convivencia, revisen la infografía disponible en caja de herramientas, complementen realizando una lectura en voz alta de la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario.



**“Aprender a vivir juntos. una tarea de todos y todas”**

Definan una fecha y hora para la presentación oficial del Comité Escolar de Convivencia a la comunidad educativa.

Convoquen a la comunidad educativa al evento presentación oficial del comité escolar de convivencia.



### PASO 2: PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

En el marco del comité escolar de convivencia dialoguen sobre cómo se sueñan el evento, ver en caja de herramientas formato de agenda, recomendaciones y preguntas clave para diseñar el encuentro para la presentación oficial del comité a la comunidad educativa.



### PASO 3: PRESENTACIÓN OFICIAL DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Video ABC Comité escolar de convivencia <https://youtu.be/zTqIfZmLkg>

#### ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- REUNIÓN CON EL COMITÉ DE CONVIVENCIA.
- PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL COMITÉ Y SUS FUNCIONES.
- LOS ESTUDIANTES LLENAN EL FORMATO DE LAS SITUACIONES (TIPO I-II-III).
- LOS ESTUDIANTES HACEN UN ACUERDO DE COMPROMISO Y LO FIRMAN.
- “VUELA CON TUS SUEÑOS”: ELEVAMOS COMETAS COMO SÍMBOLO DEL PACTO DE CONVIVENCIA.



## DIA 2. RESPONSABILIDAD

(Martes 5 de septiembre de 2023)

Tema musical [https://youtu.be/XjUoiR2\\_YjE](https://youtu.be/XjUoiR2_YjE)

Solo la verdá - Comisión de la Verdad

Lectura sugerida: RESPONSABILIDAD. Futuro en tránsito – Comisión de la verdad.

La responsabilidad, en el contexto de las comunidades educativas, no solo involucra a docentes y estudiantes, sino que se extiende a las familias y a su interacción en la formación integral de los jóvenes. Esta responsabilidad se manifiesta de dos maneras esenciales: la que cada familia tiene hacia sus miembros y la que comparte con toda la comunidad escolar.

Es fundamental destacar la corresponsabilidad de las familias en colaborar con la escuela para cultivar un ambiente propicio para el aprendizaje, basado en la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Especialmente en actividades escolares y encuentros comunitarios, es vital que las familias demuestren su compromiso y participación, promoviendo el diálogo, la colaboración y el sentido de pertenencia. Al fin y al cabo, aprender a vivir juntos no es solo una lección para el aula, sino una habilidad esencial para la vida en sociedad.

### ACTIVIDAD 1. TENDEDERO DE LAS RECOMENDACIONES 62 Y 63 DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD.

#### Objetivo:

Socialización de las recomendaciones 62 y 63 de la Comisión de la Verdad: Educación para la formación de sujetos que vivan en paz.

#### Espacio de diálogo:

Establecimientos Educativos

#### Descripción

Aprender a vivir juntos implica que, como comunidades educativas, adoptemos una ética ciudadana y pública que siente las bases de una cultura para vivir en Paz. La Comisión de la Verdad (2022), invita a que nuestras acciones e interacciones promuevan:

Una noción «del otro» que reconozca la igualdad de dignidades y sea respetuosa de la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica.

El rechazo de la violencia, la promoción del cuidado de la vida y del respeto de los derechos humanos sobre la base, entre otros, de la comprensión de lo ocurrido en el conflicto, de los impactos causados y los afrontamientos y resistencias de las comunidades.

La capacidad de diálogo y deliberación argumentada que, por esta vía, contribuya a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia.

#### PASO 1: PREPARACIÓN DEL MATERIAL

Imprime el material con información sobre la Comisión de la Verdad y las recomendaciones 62 y 63. Asegúrate de que el texto sea legible y que las hojas estén bien sujetas para evitar que se dañen con el viento o la lluvia.

#### PASO 2: SELECCIÓN DEL MATERIAL

Identifica un lugar transitado en el establecimiento educativo donde puedas instalar el tendedero. Este lugar debe ser de fácil acceso para todos los miembros de la comunidad educativa y debe tener suficiente espacio para instalar la cuerda.



### PASO 3: INSTALACIÓN DEL TENDEDERO

Coloca la cuerda de un extremo a otro del espacio seleccionado. Asegúrate de que la cuerda esté bien sujeta y a una altura que permita a todos ver e interactuar con las hojas colgadas.

Utiliza las pinzas de ropa para colgar las hojas impresas en la cuerda. Distribuye las hojas a lo largo de la cuerda de manera que sean fácilmente legibles.



### PASO 4: INVITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Invita a todos los miembros de la comunidad educativa a visitar el «Tendedero de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad». Explica el propósito de la actividad y anima a todos a leer la información y reflexionar sobre las recomendaciones.

Revisa regularmente el tendedero para asegurarte de que las hojas estén en buen estado y de que la cuerda esté bien sujeta. Si es necesario, reemplaza las hojas dañadas.

### PASO 5: CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Al final de la actividad, recolecta las hojas y desmonta el tendedero. Considera la posibilidad de realizar una reunión o una asamblea para reflexionar sobre lo aprendido y discutir cómo la comunidad puede poner en práctica las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

#### ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- REUNIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA.
- PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL TENDEDERO.
- PADRES DE FAMILIA FIRMAN EL ACUERDO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS.
- SOCIALIZACIÓN DE LOS VALORES DE LA SEMANA POR LA CONVIVENCIA (ACUERDO, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, CONFIANZA, DIVERSIDAD) HACER UN CARTEL CON EL VALOR Y UN DIBUJO QUE LO REPRESENTA.
- FORO: COMISIÓN DE LA VERDAD



### ACTIVIDAD 2. ACUERDOS DE FAMILIA PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS.

#### Objetivo:

Fomentar pactos de convivencia en las familias, fortaleciendo una cultura de respeto, empatía y colaboración alineada a la ley y el sistema de convivencia escolar.

#### Espacio de diálogo:

Familias

#### Descripción

Impulsar pactos de convivencia en las familias de las comunidades educativas no solo refuerza la cultura de respeto, empatía y colaboración, sino que también es un medio efectivo para socializar y realizar pedagogía sobre las responsabilidades de las familias según lo establecido por la ley y el sistema de convivencia escolar. Los elementos del pacto que corresponden al artículo 22 de la ley 1620 de 2013, proporcionan un marco legal claro que empodera y compromete a las familias en el proceso educativo.



#### PASO 1: PREPARACIÓN

Revisa el texto de la ley 1620 de 2013, en especial el artículo 22 que detalla las responsabilidades de las familias en el marco del sistema de convivencia escolar.

**Artículo 22.** Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

1. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
2. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
3. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo Institucional del establecimiento educativo.
4. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

#### PASO 2: LECTURA Y DIÁLOGO EN FAMILIA SOBRE EL ACUERDO

Leer en familia el acuerdo para aprender a vivir juntos, revisen cada punto del acuerdo, asegurándose de que todos comprenden y están de acuerdo con las responsabilidades como familias en el marco del sistema de convivencia escolar.

Anota los puntos que te parezcan relevantes, confusos o problemáticos.



Municipio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

*Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.*

**Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.**

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1413 de 2011 y la Ley 1320 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia, a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Assumir responsabilidades en actividades que Enriquezcan el tiempo libre de nuestros hijos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia, y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incurran alguna de las normas allí definidas.
7. Familiarizarnos y seguir la Ruta de Atención Integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos, o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por:

Familia / cuidadora

Familia / cuidadora

Familia / cuidadora

### PASO 3: COMPROMISO Y FIRMA

Una vez entendido el acuerdo, cada miembro de la familia se compromete a cumplir sus responsabilidades y deciden cómo se apoyarán mutuamente.

Cada miembro de la familia firma el acuerdo, sellando su compromiso con el aprender a vivir juntos.

### PASO 4: SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Revisa periódicamente el acuerdo para evaluar el progreso y celebrar los logros.

**ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS**

- CHARLA CON LAS FUNCIONARIAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA.
- JURAMENTO DE LAS FAMILIAS PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS.
- FIRMA DE LOS ACUERDOS DE LAS FAMILIAS.

## DIA 3. SOLIDARIDAD

(Miércoles 6 de septiembre de 2023)

Tema musical La guerra no sana heridas. <https://youtu.be/T16q9u0pdn4>

Lectura sugerida: SOLIDARIDAD. Futuro en tránsito – Comisión de la verdad.

En las comunidades educativas, la solidaridad va más allá de simples actos aislados de amabilidad; es un pilar fundamental para fomentar la cohesión y el sentido de pertenencia. Es crucial diferenciar la solidaridad de la simple caridad. Mientras la caridad puede ser vista como una acción puntual, la solidaridad implica un compromiso continuo y mutuo entre todos los miembros de la comunidad escolar, donde todos trabajan juntos, horizontalmente, en favor de un bien común.

Fomentar la solidaridad en la escuela contribuye a construir una comunidad educativa más justa e inclusiva, disminuyendo la brecha de desigualdades y fortaleciendo la cohesión entre estudiantes, docentes y familias. Practicar la solidaridad nos permite reconocer y valorar la diversidad, garantizando que todos tengan igualdad de oportunidades y derechos. Más que una mera palabra en un discurso, la solidaridad debe ser una acción viva en el día a día del entorno educativo, esencial para aprender a vivir juntos en armonía y respeto mutuo.



Las escuelas tienen el poder y la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la empatía y la solidaridad hacia aquellos que han sufrido las impactantes y duraderas afectaciones de la violencia. A través de la educación, se puede construir una cultura de memoria, entendimiento y reparación, que busque no solo reducir las desigualdades actuales sino también prevenir futuros conflictos.

La solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el entorno educativo significa ofrecer un espacio seguro para compartir historias, sanar heridas y construir un futuro en el que los derechos de todos sean respetados y protegidos. En lugar de ser un simple concepto en un libro de texto, la solidaridad debe ser una práctica activa que busque integrar y apoyar a todas las víctimas en la búsqueda de una paz duradera y justa.

### ACTIVIDAD 1. LA VIOLENCIA SEXUAL NO ES UN SECRETO, ES UN DELITO.

#### Objetivo:

Promover escuelas libre de violencia sexual

Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la ruta de prevención y atención de violencia sexual, con el fin de proporcionar un entorno seguro y propiciar una cultura de protección y respeto.

#### Espacio de diálogo:

Establecimiento educativo

#### Descripción

Esta propuesta busca generar un espacio formativo y de reflexión en el que docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia conozcan, comprendan y se comprometan con la implementación de la ruta de prevención y atención de violencia sexual. A través de diversas estrategias didácticas, se busca empoderar a los miembros de la comunidad para que puedan identificar, prevenir y actuar adecuadamente ante situaciones relacionadas con la violencia sexual.

#### PASO 1: PREPARACIÓN DEL ENCUENTRO

Revisa la caja de herramientas, imprime la ruta y prepara el encuentro para socializar la ruta de prevención y atención de violencia sexual. Consulta en la Biblioteca Municipal si el libro ilustrado «Secreto» de Andrea Maturana se encuentra disponible.

#### PASO 2: LA VIOLENCIA SEXUAL NO ES UN SECRETO, ES UN DELITO.

Realiza la lectura o proyección del libro o booktuber «Secreto»,

[https://youtu.be/f\\_6vHPqPSLw](https://youtu.be/f_6vHPqPSLw)

#### PASO 3: RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL.

Presenta y dialoga sobre la ruta de prevención y atención de casos de violencia sexual.





### ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- PRESENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CASO DE VIOLENCIA SEXUAL.
- SOCIALIZACIÓN DON LOS DOCENTES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
- PRESENTACIÓN DE LA RUTA A ESTUDIANTES.
- SOCIALIZACIÓN “LA VIOLENCIA SEXUAL NO ES UN SECRETO, ES UN DELITO”
- DIFUSIÓN DEL VIDEO “SECRETO”

## DIA 4. CONFIANZA

(Jueves 7 de septiembre de 2023)

Tema musical <https://youtu.be/AAp4fRzIBpw> Soy positivo - Puerto Candelaria.

Lectura sugerida: CONFIANZA. Futuro en tránsito – Comisión de la verdad.

En el corazón de nuestras comunidades educativas, la confianza juega un papel vital. Es el pilar que sostiene la relación entre estudiantes, docentes y padres de familia. Al cultivar este círculo virtuoso de confianza dentro de la escuela, fomentamos un ambiente en el que la colaboración y la cooperación no solo son posibles, sino que se convierten en la norma.

La confianza incentiva la participación en proyectos y actividades escolares, facilita el aprendizaje conjunto y anima a la comunidad educativa a unirse en torno a objetivos y valores compartidos. Cuando confiamos en nuestros compañeros de clase, maestros y en la dirección de la institución, estamos más dispuestos a emprender acciones conjuntas que benefician al colectivo y, en consecuencia, refuerzan la misión educativa.

En el marco de aprender a vivir juntos, la confianza es esencial. Nos permite abordar desafíos, resolver conflictos y celebrar logros como una comunidad unida, sabiendo que todos trabajamos con un objetivo común: el bienestar y el desarrollo de cada estudiante y de la institución en su conjunto. Por ello, fortalecer la confianza dentro del ámbito escolar es clave para construir un futuro educativo sólido y colaborativo.

### ACTIVIDAD 1. CAMINOS SALUDABLES, DECISIONES POSITIVAS.

#### Objetivo:

Promover la conciencia sobre el cuidado del cuerpo y la importancia de tomar decisiones saludables en conjunto para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

#### Espacio de diálogo:

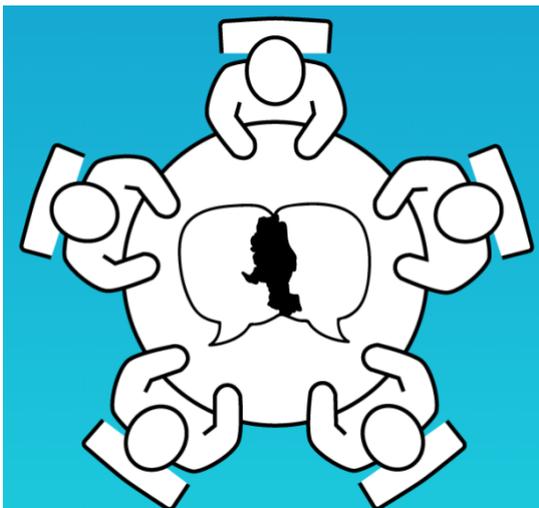
Establecimientos Educativos

#### Descripción

La estrategia didáctica propuesta, brinda a los estudiantes la oportunidad de adquirir conocimientos sobre el cuidado del cuerpo, la prevención del consumo de sustancias y la importancia de tomar decisiones positivas en colaboración con los demás. Se emplean recursos audiovisuales, como videos informativos, historias de vida y canciones, que contribuyen a consolidar los conceptos de manera atractiva y ágil. Como productos finales, se propone la creación de un «Camino Saludable» a nivel institucional o por grupos de grados. Este camino representa las decisiones saludables que se pueden adoptar en la vida cotidiana para cuidar el cuerpo y prevenir el consumo de sustancias



psicoactivas. Además, se invita a los estudiantes a realizar un compromiso personal y colectivo en relación con el cuidado del cuerpo y la toma de decisiones saludables.



### **PASO 1: PREPARACIÓN DEL CAMINO SALUDABLE.**

El equipo líder del proyecto transversal, en consonancia con el programa de Estilos de Vida Saludable (EVS), elige cuidadosamente un espacio idóneo dentro de la escuela para ubicar el mural «Camino Saludable». Se busca un lugar que sea fácilmente observable y accesible, y donde los estudiantes transiten con regularidad.

### **PASO 2: INTRODUCCIÓN.**

En cada uno de los cursos, se comienza conversando sobre la importancia de cuidar el cuerpo y su relación con la salud y el bienestar. Se menciona brevemente qué son las sustancias psicoactivas y los efectos negativos en el cuerpo y la mente.

### **PASO 3: HISTORIAS DE VIDA**

Se muestra a los estudiantes en videos cortos, los efectos de las drogas y una historia inspiradora de superación. Se discuten los videos brevemente.

### **PASO 4: DISCUSIÓN**

Tras ver los videos, se inicia una charla sobre cómo las decisiones individuales pueden influir en la vida de cada persona y de quienes lo rodean. Se fomenta la participación de los estudiantes.

### **PASO 5: CREACIÓN DE HUELLAS SALUDABLES**

Tras ver los videos, se inicia una charla sobre cómo las decisiones individuales pueden influir en la vida de cada persona y de quienes lo rodean. Se fomenta la participación de los estudiantes.

### **PASO 6: PRESENTACIÓN DEL CAMINO SALUDABLE**

Al finalizar la semana en una actividad central (izada, rochela, entre otros), se reflexiona de manera colectiva sobre el “Camino Saludable» elaborado por la comunidad educativa explicando las principales elecciones que se han incluido.

### **PASO 7: REFLEXIÓN Y COMPROMISO**

Posteriormente, se facilita en cada grupo de grados una reflexión sobre lo aprendido. Se pide a los estudiantes que redacten un compromiso personal para cuidar su cuerpo y tomar decisiones saludables.



### ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- TALLER “CAMINOS SALUDABLES Y DECISIONES POSITIVAS”
- REFLEXIÓN SOBRE LOS VIDEOS: ¿QUÉ SON SUSTANCIAS PSICOACTIVAS? – NUESTRO TIEMPO ES AHORA, PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS.
- ELABORACIÓN DEL MURAL “CAMINOS SALUDABLES Y DECISIONES POSITIVAS”
- PROYECTO: LOS DERECHOS AMBIENTALES DEL PLANETA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ (AMOR POR EL MEDIO AMBIENTE, LA AGRICULTURA Y ANIMALES DE NUESTRA INSTITUCIÓN)

### ACTIVIDAD 2. DECÁLOGO DOCENTE: ESCUELAS SEGURAS Y LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL.

#### Objetivo:

Promover prácticas docentes orientadas a crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual.

#### Espacio de diálogo:

Establecimientos Educativos

#### Descripción

Las escuelas son espacios fundamentales para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Por ello, garantizar que estos espacios sean seguros y libres de cualquier tipo de violencia, especialmente la violencia sexual, es una prioridad absoluta.



#### PASO 1: PREPARACIÓN DEL MATERIAL

Imprime el decálogo del profe y asegúrate de tener copias suficientes para cada docente. El texto debe ser claro y legible.

#### PASO 2. VISIBILIZACIÓN DEL DECÁLOGO

Ubica el decálogo impreso en un lugar visible en el salón de profesores. Esto permitirá que todos los docentes puedan leerlo y reflexionar sobre su contenido.



“Aprender a vivir juntos. una tarea de todos y todas”



### Decálogo del profe para crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual:

- 1 Respetaré la diversidad de mis estudiantes, sin importar su orientación, conducta e identidad de género.
- 2 Escucharé activamente a mis estudiantes, brindándoles un espacio seguro para expresarse sin temor a ser juzgados.
- 3 Crearé en los testimonios y denuncias de los estudiantes, sin prejuicios ni dudas infundadas.
- 4 Actuaré de manera diligente al enfrentar situaciones de violencia, discriminación y estigmatización reportadas por mis estudiantes.
- 5 Apoyaré a los estudiantes que han experimentado violencia, discriminación y estigmatización, buscando soluciones efectivas para su bienestar emocional y recuperación.
- 6 Implementaré medidas preventivas y educativas para evitar la repetición de situaciones de violencia y crear un entorno seguro.
- 7 Fomentaré prácticas pedagógicas inclusivas que promuevan el respeto, la tolerancia y la igualdad de género.
- 8 Salvaguardaré la confidencialidad de la información proporcionada por los estudiantes, respetando su privacidad y protegiendo su identidad.
- 9 Generaré confianza y seguridad en los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto mutuo y empatía.
- 10 Sensibilizaré a la comunidad educativa sobre la importancia de erradicar la violencia sexual y fomentaré la denuncia de casos.

### PASO 3. CONVOCATORIA A LOS DOCENTES

Organiza una reunión con todos los docentes para presentar oficialmente el decálogo. Explica su propósito y la importancia de crear un entorno escolar libre de violencia sexual. (Puede ser en una convivencia, compartir).

### PASO 4. LECTURA DEL DECÁLOGO

Durante la convivencia, invita a los docentes a leer el decálogo. Puedes hacerlo de manera grupal o individual, asegurándote de que cada punto sea comprendido y discutido.

### PASO 5: SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO

Una vez que todos los docentes estén familiarizados con el decálogo, invítalos a suscribir un acuerdo para crear un entorno escolar seguro y libre de violencia sexual. Este acuerdo puede ser simbólico o puede ser un documento formal que se firme y se guarde como registro.

### PASO 6: CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VIDEO

Organiza una sesión de grabación con los docentes dispuestos a participar. En el video, los docentes leerán el decálogo y expresarán su compromiso con su implementación. Asegúrate de que el video sea de buena calidad y claramente audible.

Comparte el video a través de los canales de comunicación de la comunidad educativa. Esto puede incluir correo electrónico, redes sociales, el sitio web, y cualquier otro canal que el establecimiento educativo utilice regularmente.

### PASO 7: SEGUIMIENTO

Realiza seguimientos regulares para asegurarte de que los docentes están poniendo en práctica el decálogo. Esto puede ser a través de reuniones periódicas, encuestas o conversaciones informales.

### ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- PRESENTACIÓN DEL “DECÁLOGO DEL PROFE”
- SOCIALIZACIÓN “DECÁLOGO DEL MAESTRO”
- ELABORACIÓN DE ACUERDO PARA CREAR UN ENTORNO ESCOLAR SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL



### DIA 5. DIVERSIDAD

(Viernes 8 de septiembre de 2023)

Tema musical Esta es la hora – Comisión de la verdad. <https://youtu.be/ypCb9Dmn6DQ>

Lectura sugerida: DIVERSIDAD. Futuro en tránsito – Comisión de la verdad.

La intolerancia y la falta de empatía pueden crear barreras en nuestras comunidades educativas. No es la diversidad, sino nuestra reacción ante ella, lo que a menudo nos divide. Las escuelas que verdaderamente prosperan son aquellas que celebran y abrazan la pluralidad, reconociendo que cada estudiante aporta un conjunto único de experiencias, conocimientos y perspectivas.

Dentro de un aula diversa, encontramos un crisol de mentes creativas, cada una enriquecida y estimulada por el ambiente de aceptación y apertura hacia las diferencias. En un entorno donde prevalece el pensamiento uniforme, el pensamiento crítico puede quedar relegado, limitando así la libertad y la innovación. En cambio, al fomentar la diversidad, promovemos un aprendizaje más rico y profundo.

En el marco de aprender a vivir juntos, es esencial que las comunidades educativas valoren y defiendan la diversidad. Al hacerlo, no solo preparamos a nuestros estudiantes para un mundo globalizado, sino que también cultivamos un entorno donde cada individuo se siente valorado, comprendido y libre de ser auténticamente él mismo.

#### ACTIVIDAD 1. RECONOCIMIENTO PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS.

##### Objetivo:

Promover y valorar las acciones y comportamientos que reflejen el aprendizaje y práctica de «aprender a vivir juntos» en la comunidad educativa, reconociendo a estudiantes, docentes y familias que destaquen en este ámbito.

##### Espacio de diálogo:

Comité escolar de convivencia o instancia definida por comunidad educativa.

##### Recomendación

Movilizar el liderazgo de personeros/as y contralores/as estudiantiles en el diseño e implementación de la iniciativa.

VER VIDEO <https://youtu.be/gkvayTEF5Gs>

#### PASO 1: RECONOCER PARA APRENDER.

En el marco del comité escolar de convivencia o la instancia que elija el Establecimiento Educativo, se invita a dialogar sobre el reconocimiento a personas y prácticas que promuevan la convivencia y aporten al aprender a vivir juntos en la comunidad educativa.

<p>¿Cuáles son los valores y principios fundamentales que definen nuestra comunidad educativa y cómo se reflejan en nuestra convivencia diaria?</p>	<p>¿Qué prácticas, actividades o iniciativas actuales fomentan efectivamente la convivencia y el respeto mutuo en nuestra comunidad?</p>
<p>¿De qué manera podemos reconocer y celebrar las contribuciones individuales y colectivas que fortalecen nuestra convivencia y sentido de comunidad?</p>	<p>¿Qué personas o colectivos queremos reconocer y resaltar por sus aportes a la convivencia escolar y la vida en comunidad?</p>



### PASO 2: RECONOCIMIENTO APRENDER A VIVIR JUNTOS.

La planeación y desarrollo del reconocimiento «Aprender a Vivir Juntos» requiere una estructuración cuidadosa para garantizar que el proceso sea significativo para la comunidad educativa. Las siguientes preguntas clave pueden orientar el diseño y planeación:

<b>Objetivo del Reconocimiento:</b> ¿Cuál es el propósito principal del reconocimiento y qué comportamientos, actitudes o resultados se buscan promover o destacar dentro de la comunidad educativa?		<b>Criterios Reconocimiento:</b> ¿Bajo qué parámetros o criterios se evaluarán las postulaciones o nominaciones para determinar a los merecedores del reconocimiento?
<b>Mecanismo de Postulación y Selección:</b> ¿Cómo se recibirán las postulaciones o nominaciones y qué proceso se seguirá para evaluarlas y seleccionar a los elegidos?	<b>Formato y Entrega del Reconocimiento:</b> ¿En qué formato se entregará el reconocimiento (certificado, trofeo, medalla, etc.) y cómo, cuándo y dónde se realizará la ceremonia o acto de reconocimiento?	<b>Retroalimentación y Mejora Continua:</b> Una vez concluido el proceso, ¿cómo se recopilará la retroalimentación de los participantes y cómo se utilizará esta información para mejorar futuras ediciones del reconocimiento?

### PASO 3: ANÁLISIS DE POSTULACIONES

Para analizar de manera efectiva las iniciativas y personas a reconocer, les invitamos a dialogar sobre la esencia, el impacto y la relevancia de sus contribuciones. Aquí te presentamos un formato de diálogo:



### ACTIVIDAD 2. SALUDOS PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS.

#### Objetivo:

Fomentar la expresión y el diálogo entre los estudiantes sobre la importancia de aprender a vivir juntos.

#### Espacio de diálogo:

Establecimiento educativo

#### Descripción

Se invita a la comunidad educativa a la creación de un Muro de Convivencia en un lugar visible y accesible en la escuela, cubierto con papel Kraft para permitir la expresión de pensamientos, preguntas e ideas. La presentación de la actividad a toda la comunidad servirá para explicar el propósito del muro y cómo pueden participar los estudiantes, invitándoles a expresar su visión sobre cómo aprender a vivir juntos. A lo largo de la semana, se fomentará la participación de los estudiantes, permitiéndoles escribir, dibujar o pegar imágenes en el muro, y proporcionando para ello los materiales necesarios.



### **PASO 1: PREPARACIÓN DEL MURO.**

Encuentra un lugar adecuado en la escuela para instalar el muro. Debe ser un lugar visible y accesible, donde los estudiantes pasen regularmente. Una vez que hayas encontrado el lugar, cubre la superficie con papel Kraft. Asegúrate de que el papel esté bien sujeto para evitar que se caiga o se arrugue.

### **PASO 2: PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Presenta la actividad a toda la comunidad educativa. Explica el propósito del muro y cómo los estudiantes pueden participar.

Invita a todos los estudiantes a expresar sus pensamientos, preguntas e ideas sobre cómo aprender a vivir juntos.

### **PASO 3: PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

Fomenta la participación de los estudiantes durante toda la semana de la convivencia. Los estudiantes pueden escribir, dibujar o pegar imágenes en el muro. Asegúrate de proporcionar materiales de escritura y dibujo cerca del muro.

### **PASO 4. MODERACIÓN.**

Aunque la idea es fomentar la libre expresión, es importante supervisar el muro para asegurarte de que todas las contribuciones sean respetuosas y apropiadas. Cualquier contenido ofensivo o inapropiado debe ser eliminado inmediatamente.

### **PASO 5: REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN**

Utiliza el muro como un punto de partida para la reflexión y la discusión en el aula. Por ejemplo, puedes seleccionar algunas ideas o preguntas del muro y discutir las en clase.

### **PASO 6: CIERRE DE LA ACTIVIDAD.**

Al final de la semana de convivencia, organiza una actividad de cierre. Esto puede ser una reflexión grupal sobre las ideas expresadas en el muro, o una celebración de la diversidad de pensamientos y propuestas que surgieron.

### **PASO 7: DOCUMENTACIÓN / CONSERVACIÓN**

Después de la actividad, puedes decidir conservar el muro como un recordatorio de la semana de convivencia. Si esto no es posible debido a limitaciones de espacio, puedes tomar fotos del muro y exhibirlas digitalmente.



### Preguntas orientadoras sugeridas

¿Cómo describirían el estado actual de la convivencia en nuestra comunidad educativa y qué aspectos consideran que son fortalezas o áreas de oportunidad para mejorar nuestra coexistencia?

¿Cuáles son los valores esenciales que debemos cultivar y promover para lograr una convivencia armónica en nuestra comunidad educativa?

¿Qué estrategias y herramientas pueden implementarse en la comunidad educativa para prevenir y resolver conflictos, promoviendo el diálogo y el entendimiento mutuo?

¿Cuáles son los valores esenciales que debemos cultivar y promover para lograr una convivencia armónica en nuestra comunidad educativa?

### ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- PROYECTO DE CONVIVENCIA “JUNTOS, PERO NO REVUELTOS”
  - TORNEO DEPORTIVO ITACHI
  - EL ÁRBOL DE LOS DESEOS
- MURO DE CONVIVENCIA “SEDE LOS ÁLAMOS”
- CLAUSURA DE LA SEMANA POR LA CONVIVENCIA (IZADA DE BANDERA, AMOR Y AMISTAD, REINADO)

## ANEXOS EN EL DOCUMENTO #2

Atte.

**Lic. LEIDY JOHANNA QUINTERO NAVA**

**(Docente líder de los procesos de Convivencia escolar).**